

CERTIFICADO N° 00851/2026

**COMPENDIO DE ACUERDOS 408ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2026
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, con fecha 26 de mayo de 2026 se llevó a efecto la 408ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, de forma presencial, presidida por la Gobernador Regional don **RICARDO DÍAZ CORTÉS**, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Berna Martínez, doña Sandra.
- Berna Mendoza, don Jorge.
- Carrasco Ortiz, don Gustavo.
- Celis Sierralta, doña Paula.
- Cifuentes Mancilla, Alejandro.
- Flores Rojas, doña Duzanka.
- Fuentes Lagos, don Humberto.
- Guzmán Rojas, don Víctor.
- López Durán, doña Dinka.
- Mavrakis Assad, don Emilio.
- Meneses González, doña Yasna.
- Merino Díaz, doña Andrea.
- Orellana Uribe, doña Paula.
- Payero Cruz, don Luis.
- Santolaya Goicovic, don Gonzalo.
- Tapia Julio, don Patricio.

CERTIFICO SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (18453-26 – 18456-26):

ACUERDO 18453-26 (S.Ext.408.26.05.2026): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **PROYECTO DE PRESUPUESTO** del **PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, año 2027**, por un monto total de **M\$10.967.988.-**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, expuesta por la Jefa de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta, que considera moción modificatoria de la Comisión Mixta de todas las comisiones permanentes del Consejo Regional de Antofagasta, e incorpora - según directrices contenidas en Circular N° 17 del Ministerio de Hacienda - la planificación financiera para el periodo comprendido entre los años 2028 y 2031, según se resume en los siguientes cuadros:

LÍNEA BASE						
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	Proyecto Presupuesto	Planificación Financiera			
		2027 M\$	2028 M\$	2029 M\$	2030 M\$	2031 M\$
	INGRESOS	8.172.458	7.648.461	7.520.471	7.539.169	7.004.695
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.172.458	7.648.461	7.520.471	7.539.169	7.004.695
	GASTOS	8.172.458	7.648.461	7.520.471	7.539.169	7.004.695
21	GASTOS EN PERSONAL	5.736.625	5.736.625	5.736.625	5.736.625	5.736.625
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.989.377	1.465.380	1.337.390	1.356.088	821.614
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	446.456	446.456	446.456	446.456	446.456
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					

COMPLEMENTO						
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	Proyecto Presupuesto	Planificación Financiera			
		2027 M\$	2028 M\$	2029 M\$	2030 M\$	2031 M\$
	INGRESOS	2.795.530	2.404.750	2.590.569	2.471.475	2.984.483
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.795.530	2.404.750	2.590.569	2.471.475	2.984.483
	GASTOS	2.795.530	2.404.750	2.590.569	2.471.475	2.984.483
21	GASTOS EN PERSONAL	1.214.775	1.210.971	1.207.357	1.203.924	1.200.663



RAC SE 408

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.051.114	805.686	857.219	860.214	1.389.257
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	203.553	203.553	203.553	203.553	203.553
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	326.088	184.540	322.440	203.784	191.010

TOTAL SOLICITUD						
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	Proyecto Presupuesto	Planificación Financiera			
		2027 M\$	2028 M\$	2029 M\$	2030 M\$	2031 M\$
	INGRESOS	10.967.988	10.053.211	10.111.040	10.010.644	9.989.178
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.967.988	10.053.211	10.111.040	10.010.644	9.989.178
	GASTOS	10.967.988	10.053.211	10.111.040	10.010.644	9.989.178
21	GASTOS EN PERSONAL	6.951.400	6.947.596	6.943.982	6.940.549	6.937.288
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.040.491	2.271.066	2.194.609	2.216.302	2.210.871
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	650.009	650.009	650.009	650.009	650.009
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	326.088	184.540	322.440	203.784	191.010

El detalle del Proyecto de Presupuesto año 2027 y la programación financiera para el periodo comprendido entre los años 2028 y 2031 del Gobierno Regional de Antofagasta para su Programa de Funcionamiento se incorporan como anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo E408.2.18453-26.001 "Planilla consolidada Formulación Presupuesto 2027 (v01).xlsx".

* Se incorpora en el recuadro resumen el rubro de ingresos a fin de conservar estructura presupuestaria.

ACUERDO 18454-26 (S.Ext.408.26.05.2026): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **PROYECTO DE PRESUPUESTO, PROGRAMA INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, AÑO 2027**, por un monto de **M\$115.308.563.-** conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, expuesta por la Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta e informada por la Comisión Mixta compuesta por todas las comisiones permanentes del Consejo Regional de Antofagasta, ajustado a las directrices contenidas en Circular N° 17 del Ministerio de Hacienda, que se resume en el siguiente cuadro:

Concepto	Monto (M\$)
Arrastre ARI 2027 (Proyectos de arrastre y priorizados - Línea Base) (+1)	82.220.742
Proyectos a Priorizar (Cartera Complemento) (+) (2)	33.087.821
Total (1+2)	115.308.563

El detalle del Proyecto de Presupuesto Año 2027 del Gobierno Regional de Antofagasta, para su Programa de Inversiones, se incorpora como anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo E408.2.18454-26.002 "Presupuesto Inversiones FNDR 2027.pptx".

RAC SE 408

ACUERDO 18455-26 (S.Ext.408.26.05.2026): Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros presentes, **APROBAR** el **ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES - ARI 2027** de la Región de Antofagasta, por un monto total de **\$1.313.866.855.663.-**, considerando 705 iniciativas, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, expuesta por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, e informada por la Comisión Mixta de todas las Comisiones Permanentes del Consejo Regional. El detalle del Anteproyecto se incorpora como anexo, el cual pasa a formar parte del presente acuerdo. Asimismo, se reserva la formulación de discrepancias con anteproyectos ministeriales, dado que a la fecha no se cuenta con la información completa de los distintos servicios que forman parte del ARI 2027.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo E408.1.18455-26.003 "Ari Región de Antofagasta 2027_25_05_2026.xlsx".

ACUERDO 18456-26 (S.Ext.408.26.05.26): Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros presentes, **APROBAR** la participación, en representación del Consejo Regional, de la Consejera Regional doña **DUZANKA FLORES ROJAS** en las siguientes actividades del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia:

Jueves 28 de mayo de 2026:

Actividad "Herramientas para la vida independiente: entrega de computadores para jóvenes que ingresaron a educación superior".

Lugar: Salón Cerro Moreno, Hotel Antofagasta, Antofagasta.

Inauguración de dependencias Unidad de Adopción y Unidad de Evaluación Formativa para la Adopción y el Acogimiento.

Lugar: Calle de Arturo Prat N° 470, Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en el acta, una vez aprobada.

AGA



VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

Antofagasta, miércoles, 27 de mayo de 2026



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=22176291&hash=43fc7>